



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL O-
CHOCIENTOS DIEZ Y OCHO,

Agenciado D. Jose Guiller, lele guardo
la presente nencia y q. como tal Agenciado
por la presente y deponga testimonio
a continuacion de otro. D. Fernando y de D. Juan
de este interese

Con lo q. se conduyete a oido y firma
ran a los dichos. Los q. Saben. En fee

José Santiago Pizarro Juan Pablo Exorc

Francisco Maximiliano José de Saray

Pedro Bustamante Carrero

Antemio

Margaritana

Ayuntamiento de Caceres

En la villa de Caceres a cinco de octubre de
mil ochocientos diez y ocho: Estando juntos en via
tudo de citacion anterior los D. J. de D. Jose
Santiago Pizarro Abogado del Rey D. Alonso Al-
calde mayor y capitán a guerra D. J. M. de
D. Juan Pasqualorazo y su hijo Reg. perpetuo
D. Juan P. Maximiliano Garcia y Jose Garcia ser-
vado que lo firmaron y el Pedro P. P. P.
mante Carrero D. J. M. de D. J. M. de